

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // //
277.952/80 (Corresponde Nº 5/80) del registro de la
Subsecretaría de Administración, por el que se ha tra
mitado la licitación privada Nº 98/80 realizada con /
el objeto de adquirir materiales para el Taller de Au
tomotores de esta Corte Suprema; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada /
por Resolución de esta Corte Suprema Nº 354/80 (Confr.
fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofertas /
presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46.

Por ello y teniendo en cuenta lo esta
blecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº
98/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan
a continuación, por el importe total de PESOS: TRES /
MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUAREN
TA (\$ 3.922.840.--) y por los motivos que en cada ca
so se indica:

-a "NORBERTO C. BOTTINO Y CIA. S. R.

L." por la provisión de los
renglones nros. 1 y 7 -por me
nor precio válido- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 13 y
por el importe total de PESOS:
CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES /
MIL DOSCIENTOS.....\$

463.200.--
NETO

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-a "BURIMARG S.R.L." por la provi
sion del renglon nro.4 -por
menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 16 y por el
importe total de PESOS: DOSCIEN
TOS SETENTA Y CINCO MIL.....\$ 275.000.--
N E T O

-a "C.A.BILLORIAN" por la provision
de los renglones nros. 11 -por
menor precio- y 10 -por menor /
precio valido- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 22 y por el
importe total de PESOS: UN MI-
LLON NOVENTA Y DOS MIL SEISCIE
TOS CUARENTA.....\$ 1.092.640.--
Dto. 1% p.p. 10 d.
Dto. 1/2% p.p. 20 d.

-a "ZURCO" por la provision de los
renglones nros.2,3,9 y 13 -por
menor precio- y 12 -por menor
precio valido- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 29/32 y por
el importe total de PESOS: NO-
VECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL.....\$ 955.000.--
Dto. 2% p.p. 8 d.

-a "BALDOMERO HIRTUM" por la provi
sion de los renglones nros. 8
-por menor precio- y 6 -por me
nor precio valido- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 43 y
por el importe total de PESOS:
UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIE
TE MIL\$ 1.137.000.-
Dto. 1% p.p. 8 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por
la Comisión de Preadjudicaciones- las ofertas Nros.7,8 y
15 y los renglones nros.5 de las ofertas Nros.12,14 y 16;
6 de la oferta Nº 12 y 10 de la oferta Nº 17.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Ad-
ministración a efectuar los trámites pertinentes a efec-
tos de lograr -con la mayor urgencia- la provision a que

////////////////////////////////////

REF. Nº 1 del EXPTE. Nº 4353/80
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

se refiere el renglón nro 5.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 193.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 200.000.-- a la Cuenta "Medios de Transporte" (1-05-002-5-51-5110-278)
- \$ 3.369.840.-- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-5-51-5110-276)
- \$ 160.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
 JUSTICIA DE LA NACION